

EL CABANYAL, FILL DE LA MAR



Tierra de pescadores y marineros

El Cabanyal es hijo del mar. Primero fue el mar y después el Cabanyal, nacido junto a él, recostado junto a él y alimentado por él.

Cuando Jaime I llega a Valencia, el Cabanyal estaría escasamente habitado, con pescadores accidentales protegidos en algún chamizo de tradición palafítica, diseminado entre los marjales.

Con la conquista, se va fortaleciendo el cercano núcleo del Grau, que crece y adquiere su sentido alrededor del pequeño desembarcadero, al que a duras penas podían acceder embarcaciones ligeras, mientras las de más calado debían anclar a cierta distancia. El Grau va creciendo, vertebrado en torno a su actividad comercial y a su carácter defensivo, pues el conquistador lo considera un bastión fundamental en la defensa del litoral.

A pesar de esta importancia estratégica, ni el Grau ni el Cabanyal ofrecían buenas condiciones de habitabilidad. De manera que Jaime I, siguiendo la política tradicional de conceder tierras a todos los que emprendieron con él la aventura de la conquista, asigna 200 jovadas (es decir: 5.983.800 metros cuadrados) de tierra a 500 marineros que le ayudaron con sus embarcaciones. Pero al principio ese considerable terreno debe concedérselo lejos del mar: en los barrios conocidos como de marineros y pescadores, es decir, desde la calle Poeta Querol hasta la calle de Lauria. (Aunque de un modo vago, que no he podido confirmar, Sáñez y Madoz sugieren que parte de esta donación se hizo efectiva en el Cabanyal). Estos marineros y pescadores tuvieron su centro religioso en una pequeña capilla llamada de las Buena Guía, en el interior de lo que entonces era la Parroquia de San Andrés.

Las primeras alusiones al topónimo Cabanyal se encuentran en el archivo municipal, hablando en 1422 de la reparación de un puente “en lo camí que va al

Cabanyal”. Aunque debemos reconocer que durante los siglos XVI y XVII no se menciona mucho el Cabanyal, a no ser de manera accidental, en el Libro de privilegios de la Albufera y en el tratado sobre el Guardia del Grau, del Libro Negro (ARV), haciendo suponer que su actividad se centraba en la pesca y en tareas auxiliares del puerto.

Delimitación geográfica

El Cabanyal abarca una extensión de territorio que recibe tres nombres. Porque aunque al principio se conoció exclusivamente con ese nombre, pronto surgió otra realidad con nombre propio, el Canyonelar. Digamos sucintamente que casi con toda seguridad debe descartarse el origen de este topónimo como proveniente del canyonelar, ligándolo a la caña de azúcar de la zona. Lo bien cierto es que no se ha encontrado en él ni rastro de cultivo, de fabricación o de comercio de azúcar. Más asimilable sería la idea de ligar su origen al cáñamo. Ya en 1759, cuando empezaba a esbozarse una cierta urbanización de la zona, se hablaba de construir un horno “en el territorio de los canyonelares” (1) Posteriormente, al norte del poblado y lindando con la Malva-rosa, se extiende la tercera pieza del bloque, el núcleo del Cap de França, entre Pixavaques y la acequia de la Cadena.

Los dos núcleos principales (Cabanyal y Canyonelar) se vertebraron en torno a una parroquia, entidad religiosa que en la época estaba profundamente integrada en la vida civil. La ermita de la que tenemos las primeras noticias en la documentación (ya en Tosca) fue la de los Ángeles, aunque era considerada como una entidad menor, en el límite entre Cabanyal y Cap de França. Además de que la actual parroquia fue edificada sobre unos terrenos propios de la comunidad de pescadores, se aprovechó la altura de su campanario para convertirlo en un faro, referencia indispensable para los pescadores cuando pretendían ganar la orilla, sobre todo durante los temporales.

Mientras los Ángeles era simplemente una ermita se pensó, en tiempos del Arzobispo Mayoral, en construir una nueva ermita, la del Rosario, para la “multitud de familias de pobres pescadores que viven bajo un precario techo”, tal como se lo comunicó Mayoral en carta de 1761 al Papa Clemente XIII. A la sombra de estas dos parroquias se desarrollaba la vida cristiana de las comunidades de marineros y pescadores, que no sólo bautizaban a sus hijos sino también a sus barcas, a las que a finales del XVIII y principios del XIX daban con casi unanimidad el mismo nombre: “Santo Cristo del Grau”, acogiéndose así a la protección del Cristo que en 1411 llegó a nuestras orillas sobre una escalera.

Competencias de los pescadores en la playa

Sea lo que sea de las hipotéticas donaciones de Jaime I a los pescadores en la playa, que los hubiera convertido automáticamente en dueños de todo el Cabanyal, lo cierto es que hasta bien avanzado el siglo XVIII, el Común de Marineros y Pescadores del Grau y el Cabanyal tuvieron una gran influencia en el uso y ordenación de toda la franja marítima -no identificable exactamente con el Cabanyal actual, que sobre todo a raíz de la construcción de los muelles del puerto en 1792, experimentó un espectacular crecimiento, ganando al mar más de 500 metros-.

Desde Carlos III se consolidó una norma: se seguía concediendo a los pescadores del Cabanyal el monopolio de la pesca. A cambio, los pescadores se comprometían a servir al Rey en tres campañas bélicas, alistándose o “matriculándose” en la reserva de la Marina. De hecho, el oficio que constaba en todos sus escasos papeles y que enseñaba cuando se dirigía a las autoridades era el de pescador matriculado. Pero sus competencias no se limitaban exclusivamente a la pesca, sino que también tenían facultades en la regulación de la franja costera. En este sentido, cuando alguien deseaba edificar una barraca cerca de la orilla (para vivienda, para taller de calafate o para pequeño comercio), era preceptivo el informe de la Comunidad o Jurado de Marineros y Pescadores, que juzgaba si la nueva edificación podía entorpecer las maniobras pesqueras, como el varado de las barcas o el tendido de las redes.

La pesca del bou

La pesca del bou se ha convertido en emblemática, pero no sólo porque ha gozado de una representación gráfica excepcional en los lienzos de Sorolla, sino porque su implantación dio un impulso definitivo al crecimiento demográfico de la zona. En 1821 se decía (2): “Los ancianos de 80 años sólo han conocido ocho o diez familias miserables en el terreno que ocupan en el día tres mil habitantes, y todos los de una mediana edad han presenciado el asombroso incremento de tal población pescadora”.

El bou, cuyo nombre sólo de casualidad tiene algo que ver con el hecho de que unos cansinos bueyes arrastraran hasta la arena las barcas dedicadas a este arte, se llama así por el modo de disponer las dos barcas arrastrando cada una un cabo de la red. Simplemente, cada una de las barcas era comparada a un buey uncido a un arado y tirando de él, igual que las barcas arrastraban la red por el fondo de las aguas.



Este arte de pesca no es más que una modificación del llamado “ganguil”, en el que una sola barca arrastraba los dos cabos de la red. La pesca de bou fue un avance preindustrial de este sistema de pesca: en lugar de dos cabos tirados por una sola barca, cada uno de los cabos se ataba a una barca, con lo cual las posibilidades aumentaban, hasta el punto de que su conveniencia fue puesta en entredicho y prohibida en numerosas ocasiones, porque arrastraba demasiada cantidad de peces, desmantelando los fondos marinos y provocando el paro de muchos otros pescadores dedicados a otras artes. El palangre fue el único arte que pudo hacerle la competencia.

La relativa prosperidad de los pescadores del Cabanyal está ligada al bou, hasta el punto de que en períodos de prohibiciones más rigurosas los pescadores debieron emigrar. Incluso los pescadores cabanyaleros constituyeron una pequeña colonia en Cádiz.

Consolidación después de la desgracia

A partir de 1796 ya tenemos un conocimiento más documentado sobre ese territorio, que lamentablemente adquirió una relevante proyección pública a propósito de un pavoroso incendio –no el primero ni el último, pero sí el más documentado y trascendente por sus repercusiones urbanísticas-. Se trata del incendio de febrero de 1796, del que existe un grabado y a raíz del cual se formó un modélico plano que sirviera de base a una remodelación de la zona, alineando mejor las calles y construyendo unas casas más sólidas que sustituyeran a las frágiles barracas.

La progresiva importancia de este enclave marino y pescador le permitió en 1836 alcanzar la independencia como pueblo, constituyéndose en una autonomía municipal con el nombre de Poble Nou de la Mar. Naturalmente, la actividad municipal estaba muy mediatizada por los intereses de los pescadores, que eran concejales y alcaldes. No podemos dejar de citar a Félix Lacomba Redó, alcalde de pura estirpe marinera, ni a Vicente Viñes Roig, que además de patrón, comerciante y teniente de alcalde en varias legislaturas era primo hermano y colaborador de Eugenio Viñes Castellet, directamente implicado en el tráfico de esclavos a Cuba.

Destaquemos como significativa anécdota que en los años previos a la constitución de las sociedades de pesca y auxilio mutuo “Marina Auxiliante” y “Progreso Pescador”, Vicente Viñes formaba una sociedad llamada “La Protectora” junto con Simón Cases, su futuro suegro, Francisco García Tormos (fundador de los “Parrantes”), Ramón Palau Belenguer (fundador del Teatro Las Delicias), los bueyeros Juan Bautista Serra Cano y Vicente Serra Cubells y el secretario Peregrín Cerveró Domingo (que también fue alcalde del Poble Nou de la Mar). Viñes era propietario de una buena cuadra de bueyes y se dedicaba a prestar dinero a los incipientes patronos para adquirir sus “parejas” (dos barcas) de bou. La modalidad era que el dinero se lo prestaba prácticamente sin intereses, aunque a condición de que los bueyes para el arrastre de las barcas se los alquilaran a él.

Finalmente, en 1866 se fusionan la Marina (de Juan Bautista Isaac y Félix Lacomba) y La Protectora (de Viñes), dando lugar a una sociedad hegemónica hasta 1936: la “Marina Auxiliante”.

Y en 1897, para alimentar los sueños de grandeza de la cercana ciudad, tanto la Vilanova del Grau como el Poble Nou de la Mar se anexionaron a Valencia.

La playa, dividida entre “Marina” y “Progreso”

En 1902, época de fricciones sociales, los pescadores de la Marina se declaran en huelga. Como resultado de ella, los pescadores se constituyen en otra nueva sociedad cooperativa, espoleados y asesorados por un blasquismo en alza. Nace así la Cooperativa Obrera “El Progreso Pescador” que, por su carácter político, pretende con cierta ingenuidad formar una “flota republicana”.

Fruto de las disensiones entre los antiguos y los nuevos patronos, el territorio de la playa, destinado a las tareas pesqueras (varado de barcas y tendido de redes), debe dividirse y asignarse proporcionalmente a las dos sociedades en litigio. La Comandancia de Marina designa el norte (entre la acequia de los Ángeles y la de la Cadena) para el Progreso y el sur (entre la acequia de Gas y la de los Ángeles) para la Marina. De ahí la existencia de dos bloques de equipamientos: tanto Marina como El Progreso construyen sus propias casas dels bous y sus Lonjas de Pescado; la de Marina en la esquina con Pescadores y la de Progreso en la esquina de La Marina. El Progreso, además, construyó un precioso Asilo para los Inválidos del Mar a quien la incuria de la administración permitió que se fuera arruinando.

Epílogo provisional

Así pues, el Cabanyal-Canyamelar adquirió una personalidad propia que en febrero de 1978 llevó a la Dirección General de Patrimonio Artístico, del Ministerio de Cultura, a incoar un expediente de conservación que afectaba a 848 viviendas concretas y a otros varios elementos. Durante la tramitación del expediente van desapareciendo muchos de estos elementos conservables y en 1993 la Generalitat Valenciana bajo la presidencia de Joan Lerma lo que decide es declarar Bien de Interés Cultural el núcleo original del barrio, es decir, la trama en retícula perpendicular al mar, que debería considerarse intocable a no ser que una intervención sobre él consiguiera una mejora evidente. Pero esta disposición de la Generalitat no estimuló en nada a los responsables de llevarla a cabo, sino que más bien estimuló su pasividad, dejando declinar su estrella.

Reconozcamos que el Cabanyal-Canyamelar necesita revitalizarse, pues la actividad que se desarrolla en la población no es la misma que durante los pasados siglos. En ese sentido, se podría lógicamente pensar en recuperar la zona, en conservar y rehabilitar los edificios emblemáticos, en aprovechar las ruinas para esponjar la zona y dotarla de zonas verdes y equipamientos sociales y quizá en eliminar los pegotes urbanísticos. Todo ello la convertiría en una atractiva zona residencial.

Nada de esto ha tenido en cuenta la política invasiva, que no atiende de frente a ninguno de los problemas reales, sino que pasa por encima con un bulldozer en una lamentable, insensata y alicorta operación especulativa.

La costa no es un recurso inagotable que deba exprimirse hasta el límite, sino que debe regenerarse en el marco de una operación integral, que permita una zona habitable y un litoral saludable.

-
- 1.- ARV, Bailia E, exp. 701. Además de esta cita concreta, el contenido general de este artículo está basado en mis libros “Historia del Cabanyal, Poble Nou de la Mar (1238-1897)”, e “Historia del Cabanyal, siglo XX y un incierto futuro”, Valencia, ed, Javier Boronat, 1997 y 1998, y en los estudios realizados para publicar otro sobre la Historia del Grau.
 - 2.- Observaciones sobre la pesca llamada de parejas de bou; utilidad y necesidad de su uso en el golfo de Valencia, editado en 1821 y reeditado en 1866 por Imprenta de José Rius, en facsímil de París-Valencia, p. 5

Antonio Sanchis Pallarés, septiembre de 2000